



El embalse de San Diego se vació en 2012 al detectarse fugas de agua por los defectos en su construcción INFORMACIÓN

El Gobierno retira de los presupuestos los 10 millones de euros para arreglar las fugas del embalse clave del Júcar-Vinalopó

La decisión torpedea el acuerdo alcanzado por la Confederación del Júcar y los regantes para normalizar el trasvase de forma regular

0

F. J. Benito

11·11·22 | 12:48 | **Actualizado a las 19:07**

El Ministerio para la Transición Ecológica **ha sacado de sus presupuestos para 2023** los diez millones de euros necesarios para arreglar el principal embalse regulador del agua que debe llegar a la provincia desde el **Júcar**, en concreto el de **San Diego de Villena**, al que se le detectaron fugas hace diez años, y que sigue sin estar operativo. Una circunstancia que deja sin contenido, de momento, el principio de acuerdo al que han llegado la Confederación Hidrográfica y Acuamed con la Junta Central de Usuarios del Trasvase Júcar-Vinalopó para que empiece a llegar agua de forma regular a partir de enero. **El embalse, que costó 40 millones de euros se vació en 2012 al detectarse fugas** derivadas de los defectos en su construcción.

RELACIONADAS

El Senado someterá a debate la «chapuza» del embalse de Villena

Se da la paradoja de que mientras está pendiente de aprobación el convenio por el que el Gobierno se compromete a enviar agua para riego a 0,24 euros/m³ durante diez años (**una buena tarifa según todas las partes**), y anuncia una inversión de otros **97,8 millones de euros para la impulsión del trasvase con energía fotovoltaica** en obras durante diez años, anula la partida económica para solucionar los problemas de fugas en el embalse de San Diego, que se construyó para la regulación de **20 hm³** de agua al año y solo puede regular actualmente **0,04 hm³ (40.000 m³)**, como ha ocurrido este año con trasvase “de socorro” de 13 hm³ autorizado la pasada primavera. Los regantes confían en que haya rectificación apoyados por una enmienda presentada por el PP y en las buenas relaciones actuales con los rectores del Ministerio.



La falta de agua suficiente del trasvase Júcar-Vinalopó impide recuperar los acuíferos

F. J. Benito

La balsa o embalse de San Diego, ubicada entre los términos municipales de **La Font de la Figuera y Villena** es el punto final del trasvase Júcar-Vinalopó. Se diseñó almacenar más de 20 millones de m³ de aguas procedentes del curso bajo del río Júcar, agua suficiente para regar 10.000 hectáreas de cultivo. Y lo que es más importante, en épocas de bonanza hídrica, **San Diego** podrá llenarse hasta 4 veces al año, según el proyecto que costó.

El embalse tiene unas dimensiones tan extraordinarias que fue clasificada como **Presa de Categoría A por la Dirección General de Obras Hidráulicas del entonces Ministerio de Medio Ambiente**. Su perímetro supera los 4 kilómetros de longitud; presenta una altura máxima de 35,2 metros al pie de talud y de 38,5 metros sobre el eje de los cimientos; el ancho de coronación tiene 7,5 metros y el ancho de base de talud llega a alcanzar en algunos puntos los 200 metros. El agua almacenada, en su cota máxima, tendría 22 metros de

profundidad, es decir, cubriría un edificio de 7 plantas, pero todo se fue al traste tras detectarse las fugas.



Detalle del trasvase, donde apenas se pueden regular 40.000 m³ ÁXEL ÁLVAREZ

El vaso de la balsa tiene una superficie de 800.000 m², equivalente a 80 campos de fútbol. Cuando la lámina de agua alcance su cota máxima esa superficie equivaldrá a **115 campos de fútbol** (1.150.000 m²).

Diez años después de la construcción de la Balsa de San Diego en Villena, el Gobierno central sigue sin depurar responsabilidades que pudieran ser exigibles tanto a la empresa contratista de la ejecución de la obra como al proyectista. Algo que vienen denunciando desde hace años el senador Carles Mulet (Compromís) que pero que choca con una cuestión clave administrativa. ¿A quién pedir responsabilidades si la dirección de la obra fue de la empresa pública Aguas del Júcar, hoy Acuamed?

Tajo-Segura, sentenciado

Por por otro lado, la vicepresidenta **Teresa Ribera** ha convocado para el próximo miércoles, 30 de noviembre, la reunión del **Consejo Nacional del Agua** en la que está prevista la aprobación del Plan Hidrológico del Tajo con el aumento del caudal ecológico del río y el consiguiente recorte de los caudales a partir de 2023.

Recordar, en este sentido, que un informe del Instituto del Agua de la **Universidad de Alicante señala** que el Ministerio para la **Transición Ecológica** habría hinchado de manera artificial el **volumen del caudal ecológico** que se quiere imponer en Aranjuez (8,52 hm³ a partir de 2026), porque, según informes de **expertos independientes**, ese caudal no se podría alcanzar ni de manera natural, o sea con el aporte de las lluvias.

En el informe, el profesor, Joaquín Melgarejo, advirtió también de que el déficit anual de agua en la cuenca del Segura alcanza ya los 400 hm³ al año, por lo que cualquier nuevo recorte del envío de agua pondrá en peligro el futuro económico y social de los 35 municipios que se abastecen del agua del río, porque no hay forma de sustituir esos caudales.

La gran amenaza para el **trasvase Tajo-Segura** es que el Ministerio para la Transición Ecológica avala que el río debe pasar de un caudal mínimo legal de 6 m³/segundo a 8,52 m³/segundo en Aranjuez, y también que en Toledo sea de 10 m³/segundo y de 17,8 m³/segundo en Talavera (2022-2027). El Consell ha pedido reducirlo a 7 m³/segundo, cantidad que defendía la exconselleria **Mireia Mollà**. Su sucesora, Isaura Navarro, no se ha pronunciado.